

CHACRAS DE CORIA, 4 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 19811/2024, en el cual se tramita el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo, en condición Efectivo, de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva en la Cátedra de Terapéutica Vegetal correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Facultad, para el dictado de los espacios curriculares: Terapéutica Vegetal y Malezas (Ingeniería Agronómica), y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga, de conformidad con los términos de la Ordenanza N° 23/2010-C.S., y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 943/2025 el Consejo Superior aprobó el concurso para proveer, con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva en la mencionada cátedra y departamento y designa al Mgter. Ing. Agr. Marcelo Diego MARTINOTTI, de acuerdo con las pautas determinadas por la Ordenanza N° 118/2005-C.S. y, además, estableció en su artículo 4°, que el Decanato deberá emitir un acto administrativo donde conste la fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios de la citada docente.

Que la Secretaría General solicita la emisión de la resolución de efectiva prestación de servicios, a partir del UNO (1) de diciembre de 2025.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

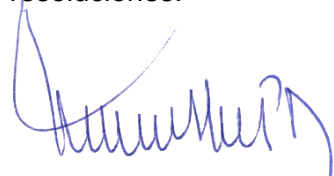
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Establecer el UNO (1) de diciembre de 2025 como fecha de efectiva prestación de servicios por parte del Marcelo Diego MARTINOTTI (CUIL N° 23-22772894-9 – Legajo Personal N° 27.724), en UN (1) cargo efectivo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Terapéutica Vegetal correspondiente al Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, para el dictado de los espacios curriculares: Terapéutica Vegetal y Malezas (Ingeniería Agronómica), y en toda otra actividad que el Consejo Departamental disponga, de conformidad con los términos de la Ordenanza N° 23/2010-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1389/2025 _ _ _ _
LJC.